

Arellano: "El ministro Carvajal está errado; la petición la conoce el general Sinclair"

El abogado Sergio Arellano Iturriaga, quien se hizo cargo de la defensa de su padre, el general de Ejército en retiro Sergio Arellano Stark, en la que considera "la mejor causa que he asumido en mi vida", respondió ayer a través de "La Epoca" a lo afirmado por el ministro de Defensa, Patricio Carvajal, en cuanto a que la solicitud de Tribunal de Honor no ha sido presentada oficialmente. "El

"En todo caso, y sea cual sea la resolución que al respecto se adopte, se mantienen vigentes las responsabilidades en los hechos, así como en la sepultación ilegal de los cuerpos y el certificado solicitado al juez militar de la I División de Ejército, en orden a esta-

blecer que el general Arellano no se desempeñó en esa época y jurisdicción como juez militar; que no tuvo, en consecuencia, facultades para dictar sentencia de ninguna naturaleza; y que no hay, consiguientemente, ninguna sentencia suscrita por él en la ciudad de Calama ni en ninguna otra.

ministro se equivoca", dijo el abogado Arellano, "por cuanto esta presentación fue hecha directamente al vicecomandante en jefe del Ejército, brigadier general Santiago Sinclair, y fue recibida y conocida por él. Cabe señalar que esta solicitud, es además la reiteración —con mayores antecedentes— de una similar efectuada hace algún tiempo, la que fue desestimada.

"El propio coronel Eugenio Rivera ha reconocido en su última declaración que él quedó con la tuición sobre los cuerpos de las personas asesinadas el día 19 de octubre y que, por diversas consideraciones, él decidió el día 20 negarse a entregar los cuerpos de que entonces disponía al adminis-

trador apostólico de Calama, Juan Luis Ysern.

El acta tiene 23 nombres

"El general Arellano no suscribió sentencia alguna, y al conocer lo sucedido, a su regreso de Chuquicamata, adonde concurrió acompañado del coronel Rivera, ordenó a un oficial eventualmente responsable que hiciera un acta con su versión de lo sucedido. El oficial la redactó y en ella dio cuenta de un intento de sublevación.

"El acta, cuya copia yo vi personalmente, contiene los nombres de 23 detenidos muertos en esa acción. Como se ha hablado de 26 personas, para esa circunstancia no tengo explicación. En la misma ocasión en que me fue exhibida una copia del acta, tuve oportunidad de conocer otros procesos sustanciados con anterioridad por el propio gobernador militar de Calama, quien sí dictó sentencias que nada tienen que ver con ningún sentido de justicia, sobre las cuales por ahora no me explayaré.

"Después de la firma del acta, esa misma noche, el general Arellano regresó a Antogagasta, con el fin de dar cuenta de lo sucedido al general Lagos, en la calidad que éste último tenía de juez militar de la I División de Ejército, concurriendo a sus oficinas, a la mañana siguiente, con un importante testigo que no fue recibido. "Dentro de los procesos que he visto, he podido conocer cartas

enviadas por familiares, a lo largo de todos estos años, en que sollicitaban información sobre la ubicación de los restos de sus deudos y ofrecían recibirlos dentro de la mayor discreción.

Lo informaron altos oficiales

"Esta información me la dieron, hace más de un año, altos oficiales de Ejército, a los cuales guardo especial reconocimiento y a quienes informé antes de dar a conocer los antecedentes a la Iglesia y a la Comisión de Derechos Humanos.

"No debe entenderse que el esclarecimiento de estos hechos apunta contra ninguna persona o institución sino a defender la honra de un hombre íntegro al que se le han hecho imputaciones irresponsables e infundadas.

"Respeto los sentimientos de los familiares de las personas victimadas, pero creo poder exigir para el general Arellano el mismo respeto, toda vez que esta injusta situación le ha ocasionado un enorme e inmerecido sufrimiento y que él tiene igual necesidad de establecer la verdad".

Por último, el abogado Sergio Arellano Iturriaga contó que: "el general Arellano fue edecán del Presidente Frei. En tal calidad, alternó con muchas personas que tuvieron y aún mantienen figuración política, varias de las cuales, a partir del golpe militar, le requirieron directamente, o por mi intermedio, su apoyo para auxiliar personas que veían afectados sus derechos esenciales, obteniendo invariablemente la mejor acogida. Eso ocasionó al general fricciones dentro de la institución".

"Emplazo a don Eugenio Rivera para que solicite al Ejército conocimiento de dicha acta y, si tiene la dignidad suficiente, se tracte públicamente".



El general Sergio Arellano Stark ordenó un acta donde constan 23 nombres.